



# Resolución Directoral

Santa Anita, 25 de Mayo del 2021

## VISTO:

El Memorando N° 136-DG-HHV-2021 y Memorando N° 001-CF-HHV-2021; sobre actualización del Comité Farmacoterapéutico del Hospital Hermilio Valdizán;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1753-2002-SA/DM, se aprobó la Directiva de Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos – Quirúrgicos SISMED y mediante Resolución Ministerial No. 829-2010/MINSA, se aprobó la NTS N° 086-MINSA-DIGEMID-V 0.1 Norma Técnica de Salud para la Organización y Funcionamiento de los Comités Farmacoterapéuticos que es la denominación actual que reciben los Comités Farmacológicos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29459, Ley de Productos Farmacéuticos Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios;

Que, mediante Resolución Directoral N° 130-DG-HHV-2019, de fecha 10 de Mayo 2019, se actualizó la Conformación del Comité Farmacoterapéutico del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, con documento de visto, se ha dispuesto la actualización de la conformación del Comité Farmacoterapéutico, a fin de incluir a los profesionales médicos Jheny Dalia Bernal Vergara y Enrique Javier Saberbein León en dicho Comité, en reemplazo de los profesionales Rosario Guadalupe Alcocer Casimiro y Miguel Ernesto Córdova Ruiz, respectivamente; por lo que se hace necesario expedir el respectivo acto resolutorio;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Actualizar la conformación del Comité Farmacoterapéutico del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:**

Dr. APAZA ACEITUNO EDWIN GENARO	Presidente
Q.F. BARREDA TORRES DE JORGE MARLENE ANA	Secretaria
Dra. BERNAL VERGARA JHENY DALIA	Miembro
Dr. SABERBEIN LEON ENRIQUE JAVIER	Miembro
Dra. ZAPATA COACALLA GIOVANNA	Miembro

**Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 130-DG-HHV-2019, de fecha 10 de mayo 2019, por lo fundamentos de la presente resolución.**

**Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.**

Regístrese, Comuníquese y Archívese,